

COMPAÑÍA GLOMACOM S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la COMPAÑÍA GLOMACOM S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, elegida en la Junta General de Accionistas, de la COMPAÑÍA GLOMACOM S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2019.

- He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, se ha revisado el balance general de la COMPAÑÍA GLOMACOM S.A. al 31 de diciembre del 2019, y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.
- La revisión fue efectuada de acuerdo con Las Normas Internacionales Financieras. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que la revisión provee una base razonable para esta opinión.
- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA GLOMACOM S.A., al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las NIF.
- Como parte de la revisión, se verificó y se obtuvo confirmación, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes por parte de los administradores de la COMPAÑÍA GLOMACOM S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

- Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2019.

OPINIÓN

- Los balances y los documentos de trabajo contable, cortados al 31 de diciembre del 201, que fueran elaborados por la COMPAÑÍA GLOMACOM S.A., expresan en forma razonable su posición financiera y el resultado de sus operaciones, pues han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales Financieras NIF y modificados en aquellos aspectos en que la legislación vigente lo establece, y revelan fielmente los valores registrados en sus libros.
- El personal administrativo adopta acciones convenientes e imparte disposiciones adecuadas para el cabal cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y políticas establecidas de conformidad con las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

OPERACIÓN Y SITUACIÓN.

- De acuerdo con su naturaleza, la compañía operó de conformidad con sus objetivos sociales, obteniendo Ingresos Brutos por Ventas de US\$ 17.747.59 y la suma de los Costos y Gastos por US\$ 16.287.35, produciendo una Utilidad Neta en Ventas de US\$ 1.460.24
- La situación financiera de la empresa es POSITIVA, conforme lo demuestran los Estados Financieros que se adjuntan al Informe de la Administración.
- La evolución de los principales índices financieros básicos de operación, presenta una tendencia.

INDICES FINANCIEROS		2019
Liquidez corriente		0.99%
Apalancamiento		1.73%
Rendimiento Activo	/	0.08%
Rendimiento Patrimonio	/	0.06%

Dejo constancia que para el cumplimiento de mis función he recibido la colaboración y facilidades de los administradores tanto con información verbal como en la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,


Ing. Fernanda Tapia.
COMISARIO